

[FISHERYPROGRESS.ORG](https://fisheryprogress.org)

Resumen general detallado de la Política de derechos humanos y responsabilidad social

Este exhaustivo resumen general de la Política de DHRS de FisheryProgress tiene por objeto servir de herramienta para quienes ejecuten los FIP. Incluye:

- Un resumen general de dos páginas sobre la política
- Información sobre el calendario de aplicación de los requisitos de la Política
- Diagramas de los puntos e itinerarios de toma de decisiones para cumplir con los Componentes 2 y 3 de la Política
- Un resumen de cada requisito de la Política

Política de derechos humanos y responsabilidad social



La protección de los derechos humanos de quienes trabajan en las pesquerías es de vital importancia.

Los objetivos de la Política de Derechos Humanos y Responsabilidad Social (DHRS) de FisheryProgress son, por un lado, **ayudar a los FIP a identificar y reducir su riesgo de violaciones de los derechos humanos y laborales** en la etapa de extracción de sus cadenas de suministro y, por otro, **aumentar la transparencia en torno a los esfuerzos que realizan los FIP y sus participantes para solucionar los riesgos relacionados con los derechos humanos y laborales.**

El cumplimiento de la Política de DHRS no implica que los FIP puedan declararse libres de violaciones de derechos humanos. Por el contrario, FisheryProgress anima a quienes compran productos del mar a revisar la información sobre responsabilidad social disponible en el sitio web como parte de sus diligencias debidas en materia de derechos humanos.



REQUISITOS PARA
TODOS LOS FIP

COMPONENTE 1

Todos los FIP que estén activos en FisheryProgress deberán emprender una serie de acciones e informar de su progreso a lo largo del tiempo:



1.1 DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA

Demostrar públicamente su compromiso con la responsabilidad social y los derechos humanos y laborales mediante una declaración sobre la política.



1.2 LISTA DE EMBARCACIONES

Confirmar cuáles son las partes implicadas en la responsabilidad social al nivel de las actividades de captura y transbordo mediante la identificación y documentación de las embarcaciones y/o personas dedicadas a la pesca dentro del FIP.



1.3 CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS POR PARTE DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LA PESCA

Ayudar a garantizar que las personas dedicadas a la pesca dentro del FIP están informadas y cuentan con herramientas, emprendiendo acciones que les garanticen el conocimiento de sus derechos.



1.4 MECANISMO DE RECLAMACIÓN

Ayudar a garantizar que todas las personas dedicadas a la pesca dentro del FIP cuentan con un mecanismo de reclamación, de modo que disponen de un sistema a través del que denunciar y remediar cualquier reclamación o violación de sus derechos laborales.



1.5 AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO

Determinar mediante una autoevaluación si se dan dentro del FIP los factores circunstanciales clave para considerar que hay riesgo de trabajo forzoso y trata de personas.

Política de derechos humanos y responsabilidad social



REQUISITOS
PARA LOS FIP DE
ALTO RIESGO

COMPONENTE 2

Los FIP que operan en un contexto de alto riesgo (es decir, que han cumplido con uno o más de los criterios incluidos en el Requisito 1.5) deberán aplicar también:



2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Profundizar en la comprensión de los riesgos relativos a problemas sociales y a los derechos humanos y laborales mediante una evaluación del riesgo más detallada utilizando la Herramienta de Evaluación de la Responsabilidad Social (ERS) u otra herramienta de evaluación alternativa.



2.2 PLAN DE TRABAJO SOCIAL

Según proceda, elaborar y aplicar un Plan de trabajo social para afrontar los desafíos y riesgos identificados. Esto es necesario para los FIP que hayan entregado una evaluación alternativa, así como para los que presenten indicadores calificados como de alto riesgo dentro de su ERS.



OPCIONES DE
PRESENTACIÓN
VOLUNTARIA DE
INFORMACIÓN

COMPONENTE 3

Cualquier FIP puede decidir profundizar mediante una evaluación del riesgo y un plan de trabajo social y comunicar sus acciones y el progreso relacionado, incluso aunque no esté obligado a hacerlo.



3.1 PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Ir más allá de los requisitos mínimos decidiendo voluntariamente cumplir con el Componente 2 cuando no sea obligatorio o bien evaluando e informando de problemas sociales sin limitarse a los Indicadores Fundamentales de la ERS de FisheryProgress.

Para más información o para descargar la Política de DHRS, visite fisheryprogress.org/social-responsibility

FisheryProgress es una plataforma para informar sobre el progreso que permite la transparencia y accesibilidad de la información sobre mejoras en los FIP. FisheryProgress no respalda ni verifica las afirmaciones de los FIP relativas a las condiciones de trabajo o la ausencia de violaciones de los derechos humanos y laborales sobre el terreno.



OBLIGATORIO PARA APARECER COMO ACTIVO

-  **1.1 DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA**
-  **1.2 LISTA DE EMBARCACIONES**
-  **1.5 AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO**

OBLIGATORIO EN EL PRIMER INFORME SEMESTRAL

-  **1.3 CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS POR PARTE DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LA PESCA**
-  **1.4 MECANISMO DE RECLAMACIÓN**

DEBE ENTREGARSE 12 MESES DESPUÉS DE HABER CUMPLIDO LOS CRITERIOS DE RIESGO

-  **2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO**
-  **2.2 PLAN DE TRABAJO SOCIAL**
Obligatorio dependiendo del tipo de evaluación del riesgo que se ha hecho y de sus resultados.

OPCIONAL, CON CUALQUIER INFORME PROGRAMADO

-  **3.1 PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN**
Según 2.1 y 2.2

¿EL FIP CUMPLE ALGUNO DE LOS CRITERIOS DE RIESGO?

NO

SÍ

Obligatorio

Voluntario

- Obligatorio para aparecer como activo en FisheryProgress
- Debe entregarse 12 meses después de haber cumplido uno o más criterios de riesgo
- Opcional, con cualquier informe regular programado

COMPONENTE 1

REQUISITOS PARA TODOS LOS FIP



1.5 AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO

Se actualiza anualmente

COMPONENTE 2

REQUISITOS PARA LOS FIP DE ALTO RIESGO



2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Voluntario

COMPONENTE 3

OPCIONES DE PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



3.1 PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (ERS)

¿INDICADORES PUNTUADOS COMO DE ALTO RIESGO?

NO

SÍ

Voluntario

Obligatorio

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

Obligatorio



2.2 PLAN DE TRABAJO SOCIAL



A continuación aparece un resumen de cada requisito de la Política de DHRS.

Para cada requisito, se incluyen detalles sobre la documentación que los FIP deben presentar para su revisión inicial y para informar del progreso. Tenga en cuenta que los Requisitos 2.1 y 2.2 relativos a la evaluación del riesgo social y al plan de trabajo asociado se representan según los dos itinerarios que se contemplan para su cumplimiento. El Componente 3 sobre presentación voluntaria de informes se divide entre los FIP que están obligados a cumplir el Componente 2 y los que no.

COMPONENTE 1



REQUISITOS PARA TODOS LOS FIP



1.1 DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA

Los FIP deben demostrar su compromiso con la reducción del riesgo de violaciones de los derechos humanos y laborales aportando una declaración pública sobre la política que exprese sus responsabilidades, compromisos y/o expectativas con respecto a los derechos humanos y la responsabilidad social.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

-  Una o más declaraciones sobre la política
-  Modelo de declaración sobre la política de FisheryProgress

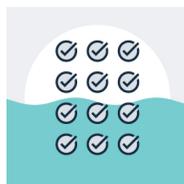
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRESO:

-  Se actualiza según sea necesario

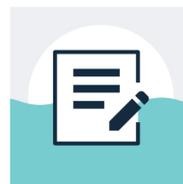
REQUISITOS MÍNIMOS:



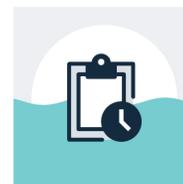
Se aplica a todas las embarcaciones y personas dedicadas a la pesca



Aborda doce aspectos de la ERS



Todos los participantes de la cadena de suministro se han adherido



Sigue vigente



Comprendido por todos los participantes del FIP

COMPONENTE 1



REQUISITOS PARA TODOS LOS FIP



1.2 INFORMACIÓN SOBRE EMBARCACIONES O PERSONAS DEDICADAS A LA PESCA

Los requisitos varían según el tamaño de las embarcaciones y el tipo de actividad pesquera.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

 Modelo de Información sobre embarcaciones o personas dedicadas a la pesca de FisheryProgress

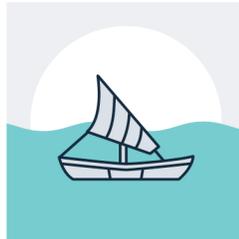
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRESO:

 Se actualiza en el informe anual según sea necesario



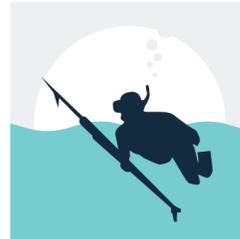
Embarcaciones mayores* o embarcaciones que operan fuera de la ZEE

Lista de embarcaciones



Embarcaciones menores

Lista de embarcaciones o descripción de la flota



Sin embarcaciones

Descripción de las personas dedicadas a la pesca



Embarcaciones de diversos tamaños

Seguir los requisitos según el tamaño de las embarcaciones

*Aquellas que pesan 10 o más toneladas brutas o cuya eslora es igual a o mayor de 12 metros.

COMPONENTE 1



REQUISITOS PARA TODOS LOS FIP



1.3 CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS POR PARTE DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LA PESCA

Los FIP deben hacer todos los esfuerzos posibles para que las personas dedicadas a la pesca sean conscientes de:

Y asegurarse de que:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

 Modelo de descripción del conocimiento de sus derechos por parte de las personas dedicadas a la pesca de FisheryProgress

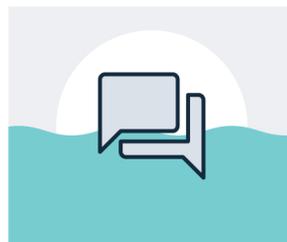
 Pruebas que demuestren las acciones

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRESO:

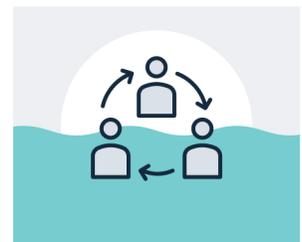
 Se actualiza y se informa del progreso en el informe anual



Los compromisos y responsabilidades descritos en las Declaraciones sobre la política del FIP



La disponibilidad de mecanismos de reclamación y su modo de empleo



La información está disponible y ha sido entendida por todas las personas dedicadas a la pesca a lo largo del ciclo de vida del FIP

COMPONENTE 1

REQUISITOS PARA
TODOS LOS FIP

1.4 MECANISMO DE RECLAMACIÓN

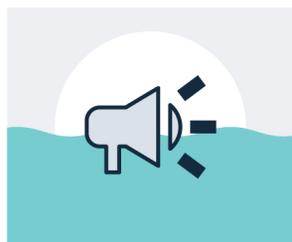
Todas las personas dedicadas a la pesca deben tener acceso a al menos un mecanismo de reclamación que:

DOCUMENTACIÓN
NECESARIA:

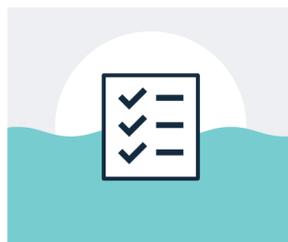
Copia del/de los mecanismos de reclamación

PRESENTACIÓN DE
INFORMES DE PROGRESO:

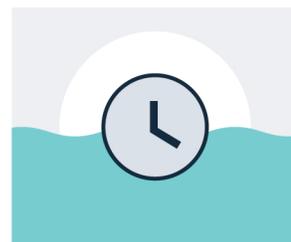
Valoración anual de su efectividad y actualización del mecanismo según sea necesario



Esté disponible para todas las personas dedicadas a la pesca dentro del FIP



Describa el proceso completo de presentación de quejas y reparación



Esté disponible para las personas que se dedican a la pesca en un plazo adecuado (**al menos una vez cada 24 horas**) independientemente de si están en tierra o navegando

COMPONENTE 1

REQUISITOS PARA
TODOS LOS FIP

1.5 AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO

Todos los FIP deben cubrir el formulario de **Autoevaluación de los criterios de riesgo** en línea. Los cuatro criterios de riesgo son:

DOCUMENTACIÓN
NECESARIA:

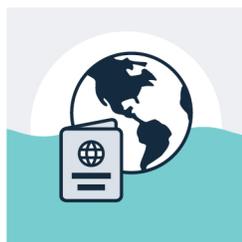
Formulario en PDF de los resultados de la Autoevaluación de los criterios de riesgo de FisheryProgress

PRESENTACIÓN DE
INFORMES DE PROGRESO:

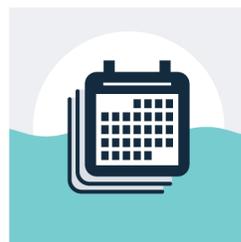
Se actualiza en cada informe anual



Tiene lugar el transbordo en alta mar entre embarcaciones mayores dentro del FIP



El FIP incluye una o más embarcaciones que cuentan con una parte significativa de personal inmigrante extranjero



El FIP incluye una o más embarcaciones en las que las campañas de pesca duran más de 90 días



La pesquería cuenta con una notificación de incidencia de trabajo forzoso, trabajo infantil o trata de personas en los dos últimos años

Consulte la Política de DHRS para ver definiciones y otros detalles importantes relacionados con los criterios de riesgo.

COMPONENTE 2



REQUISITOS PARA LOS FIP DE ALTO RIESGO



2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO Y 2.2 PLAN DE TRABAJO SOCIAL

ITINERARIO PREFERIDO

Utilizar la Herramienta de ERS y recibir reconocimiento en el perfil del FIP

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Resultados presentados mediante el modelo de ERS de FisheryProgress o Elevate
- Modelo de Plan de trabajo social de FisheryProgress

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRESO:

- Se actualiza la ERS cada 1 – 3 informes anuales, dependiendo de los resultados
- Se informa del progreso del plan de trabajo cada 6 meses y se actualiza el plan de trabajo cada vez que se actualiza la ERS hasta que ningún indicador tenga una puntuación de riesgo alto



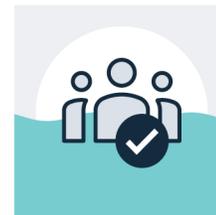
Evaluar los Indicadores fundamentales de la ERS de FP



Contar con un equipo evaluador con cualificaciones aprobadas por FP para la ERS y el plan de trabajo



Consultar con las personas dedicadas a la pesca para la ERS y como buenas prácticas para el desarrollo del plan de trabajo



Desarrollar un plan de trabajo social para los indicadores puntuados como de alto riesgo, como mínimo

COMPONENTE 2



REQUISITOS PARA LOS FIP DE ALTO RIESGO



2.1 EVALUACIÓN DEL RIESGO Y 2.2 PLAN DE TRABAJO SOCIAL

ITINERARIO ALTERNATIVO

Presentar pruebas que demuestren una evaluación alternativa

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

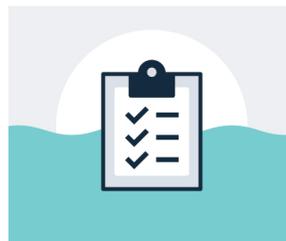
- Formulario «jotform» de evaluación social alternativa y plan de trabajo
- Resultados de la evaluación o resumen de los hallazgos
- Plan de trabajo en el formato elegido

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRESO:

- Informar anualmente del progreso sobre el plan de trabajo



Presentar hallazgos o resultados de una evaluación alternativa



Presentar un plan de trabajo o un plan de acción correctiva relacionado



Ambos elaborados por una persona o equipo seleccionado por el FIP

FisheryProgress publicará la documentación relevante en los perfiles de estos FIP, pero no revisará ni comprobará sus resultados.

COMPONENTE 3



OPCIONES DE PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



3.1 PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Los FIP que **NO ESTÉN OBLIGADOS** a cumplir con el Componente 2 pueden decidir voluntariamente:

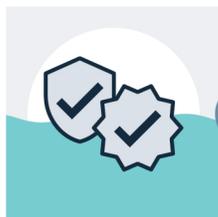
DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Según el Componente 2 para el itinerario que corresponda

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRESO:

Según el Componente 2 para el itinerario que corresponda

ITINERARIO DE ERS

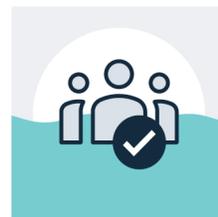


Evaluar los Indicadores fundamentales de la ERS de FP por parte de un equipo de evaluación cualificado

Y/O



Evaluar indicadores ADICIONALES de ERS por parte de un equipo de evaluación cualificado o que cumpla con las cualificaciones generales de la ERS



Plan de trabajo obligatorio para CUALQUIER indicador puntuado como de alto riesgo

0

ITINERARIO ALTERNATIVO



La realización voluntaria de una evaluación alternativa y un plan de trabajo sigue el itinerario correspondiente del Componente 2

COMPONENTE 3



OPCIONES DE PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



3.1 PRESENTACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Los FIP **OBLIGADOS** a cumplir el Componente 2 que lleven a cabo una ERS pueden decidir voluntariamente NO LIMITARSE a evaluar e informar de los indicadores fundamentales:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Según el Componente 2 para el itinerario que corresponda

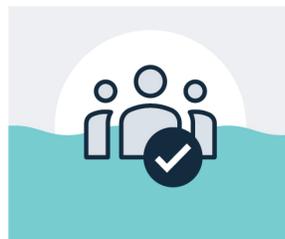
PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PROGRESO:

Según el Componente 2 para el itinerario que corresponda

ITINERARIO DE ERS



Evaluar indicadores ADICIONALES de ERS por parte de un equipo de evaluación cualificado o que cumpla con las cualificaciones generales de la ERS



Plan de trabajo obligatorio para CUALQUIER indicador puntuado como de alto riesgo

0

ITINERARIO ALTERNATIVO



La realización voluntaria de una evaluación alternativa y un plan de trabajo sigue el itinerario correspondiente del Componente 2

FISHERYPROGRESS.ORG

Política de derechos humanos y responsabilidad social

Los objetivos de la Política de DHRS son, por un lado, ayudar a los FIP a identificar y reducir su riesgo de violaciones de los derechos humanos y laborales en la etapa de extracción de sus cadenas de suministro y, por otro, aumentar la transparencia en torno a los esfuerzos que realizan los FIP y sus participantes para solucionar los riesgos e impactos relacionados con los derechos humanos y laborales. FisheryProgress se compromete a dar apoyo a los FIP para entender la Política y a ayudar a los FIP a acceder a información y recursos adicionales que sirvan de ayuda a su trabajo sobre la responsabilidad social.

Para descargar la Política de DHRS y acceder a recursos adicionales sobre responsabilidad social, visite fisheryprogress.org/social-responsibility Para descargar las Directrices para la revisión de los FIP de FisheryProgress, que describen más en detalle los protocolos de presentación de información mediante FisheryProgress, incluido el proceso que sigue FisheryProgress para determinar si la información presentada cumple con los requisitos del sitio, visite fisheryprogress.org/resources-fips/fip-review-guidelines. Tenga en cuenta que la Política de DHRS y las Directrices para la revisión de los FIP están disponibles en varios idiomas.

Si tiene alguna pregunta, puede ponerse en contacto con la persona encargada de revisar su FIP o con contact@fisheryprogress.org.

